

**RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE  
DESGRAVAMEN PARA CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  
Y AUTOMOTORES  
SEG. DESG. N° 001/2020  
PARA EL PERIODO: 2021 –2023**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la ley de Servicios financieros 393 y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III Titulo VII libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, **FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**, comunica que los resultados de la licitación pública **N° SEG. DESG. 001/2020**, para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda, de Vivienda de Social y Automotores son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (Consignar Si cumplió /No Cumplió)	CALIFICACIÓN DE RIESGO	TASA INDIVIDUAL MENSUAL OFERTADA	TASA INDIVIDUAL ANUAL OFERTADA
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	SI CUMPLIÓ	AA2 ASFI	0,048%	0,576%

La Paz, 11 de diciembre 2020